# Ensayo sobre la ciencia en Colombia

Como parte del nuevo orden mundial, los países deben promover el progreso tecnológico e innovador para responder a las dinámicas sociales, económicas y políticas que provoca cada día y que configuran de forma decisiva la vida de las personas en la nueva sociedad.

La constitución política de Colombia describe en su articulado la promoción de estos avances en diversas áreas para crear progreso y desarrollo y posteriormente mejorar las condiciones de la sociedad.

A pesar del crecimiento de la innovación en Colombia, reflejado especialmente en el aumento de las solicitudes de patentes, que según la Superintendencia de Industria y Comercio pasó de 168 en 2006 a 595 en 2017 (en términos de población), algunas universidades y empresas aún no cuentan con las herramientas y mecanismos necesarios para comercializar este potencial tecnológico. De hecho, la mayoría de ellos ni siquiera tienen incentivos para fomentar la creación de nuevas capacidades o resultados de investigación.

Diversos estudios sobre el sector de la innovación en Colombia han demostrado que es necesaria una mayor inversión nacional para superar el estancamiento y la lentitud de la gestión del conocimiento en Colombia. El crecimiento y el desarrollo de capacidades requieren más esfuerzos de colaboración entre organizaciones, gobierno y universidades para que, como nación, podamos movernos de la mano del ritmo global de los negocios, reforzando los esfuerzos para prever económicamente su desarrollo, lo que a su vez nos permitirá obtener un mayor retorno de la inversión.

Tenemos el potencial, tenemos algunas herramientas, tenemos la inteligencia y la capacidad de innovar, etc., pero las estadísticas muestran que el potencial se está desperdiciando, muchas veces por desconocimiento y falta de interés en aprovechar la innovación y los desarrollos tecnológicos en Colombia. Tanto es así que, según las cifras presentadas por el presidente estadounidense Barack Obama

La Superintendencia de Industria y Comercio, aunque el número de solicitudes de patentes se ha incrementado con el paso de los años, llegando a casi 600 para los residentes en 2017 y a 1.777 para los no residentes en el mismo año, como se mencionó anteriormente.

Basándonos en los datos disponibles, y en particular en un análisis realista de la ciencia y la tecnología, debemos calificar de lento el proceso de crecimiento de este sector. Sin embargo, este análisis es el mejor punto de partida para repensar y promover estrategias que estimulen las estadísticas y los resultados, y quién mejor que la Academia para fortalecer y estimular la generación de innovaciones, su desarrollo y protección ante organismos competentes para comercializarlas y transferirlas y así traducirlas en crecimiento económico para el país y la región.

Colombia se enfrenta a nuevas oportunidades y espera que la visión del nuevo y joven gobierno la sitúe en la senda del crecimiento y la mejora. Superar las barreras y aprovechar mejor la inteligencia de los investigadores y desarrolladores será el camino para que la innovación contribuya más al crecimiento cultural y económico del país. Esta tarea requerirá la integración y cooperación de todos los actores del sistema, es decir, los centros e institutos de investigación y desarrollo tecnológico, las oficinas de transferencia de investigación, las empresas, las universidades, etc.